



5.1.0.2. Grupo de Consolidación Presupuestal



Radicado: 2-2022-003096

Bogotá D.C., 26 de enero de 2022 08:20

Doctores

YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE

Presidenta Comisión Cuarta

H. Cámara de Representantes

comisión.cuarta@camara.gov.co

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA

Presidente Comisión Cuarta

H. Senado de la República

comisión.cuarta@senado.gov.co

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA

Presidente Comisión Tercera

H. Cámara de Representantes

comisión.tercera@camara.gov.co

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Presidenta Comisión Tercera

H. Senado de la República

comision.tercera@senado.gov.co

Bogotá D.C.

Radicado entrada
No. Expediente 2213/2022/OFI

Asunto: Informe de ejecución detallado del Presupuesto General de la Nación (PGN) de 2021 acumulado al tercer cuatrimestre

Respetados Presidentes:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 108 de la Ley 2063 de 2020¹, de manera atenta anexo les remito el informe de ejecución detallado del Presupuesto General de la Nación (PGN) de 2021 acumulado al tercer cuatrimestre.

¹ **Artículo 108o.** “Para garantizar un mayor control de la ejecución presupuestal y el cumplimiento eficiente y transparente de los programas de inversión en cada vigencia fiscal, la Dirección General del Presupuesto del Ministerio

Esta información corresponde a los registros realizados por las entidades y órganos ejecutores del PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, de acuerdo con las operaciones y la información asociada con su área de negocio².

El presente informe se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/pgn2021/ejecucionpresupuestal2021/tercercuatrimestre2021

Por otra parte, les informo que esta Dirección publica mensualmente el informe de ejecución del PGN 2021 en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

ANEXO: Archivo en excel a través de los correos electrónicos comisión.cuarta@camara.gov.co; comisión.cuarta@senado.gov.co; comisión.tercera@camara.gov.co; comision.tercera@senado.gov.co

APROBÓ: Lelio Rodríguez Pabón
REVISÓ: Adriana Hernández Gil
ELABORÓ: Eddy Shirley Herreño Mosquera

de Hacienda y Crédito Público radicará cada cuatro meses un informe detallado sobre la ejecución presupuestal de las entidades que componen el Presupuesto General de la Nación, el cual será presentado a las Comisiones Económicas del Congreso de la República.”

² Artículo 2.9.1.1.5., Decreto 1068 de 2015.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co